ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón de Samborondón, el dia quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio SAMBORONDÓN PLAZA, ubicado en Km 2,5 Via a Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañia, Alicia Anali Bustos Alava , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañia **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La Compañia ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Anali Bustos Alava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta, como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281,159) acciones ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una; **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretaria, la señorita Alicia Anali Bustos Alava. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quorum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito la Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos ochenta y un mil ciento sesenta (281,160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañia, que actualmente es de DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 281,160.00), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281,160.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S. A. Se convoca a los accionistas de la compañia COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el dia lunes 15 de Abril del 2019, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en km. 2,5 via a Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Dia: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañia, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución; Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañia, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, con dirección en: Urbanización San Felipe, Mz 163, Solar #14, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 292 de la Ley de Compañias, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañia, ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 del canton de Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el

Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Samborondón, Alicia Anali Bustos Álava, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C.C. #091834073-8."

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Dia previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañia, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, la señorita Alicia Anali Bustos Álava y el Comisario, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañia durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañia se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. La señorita Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañia, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 292 de la Ley de Compañias, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votacion la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificacion a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco; Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Al efecto, se le concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Álava, Gerente General de la compañia, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañias, COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2018; documentos que de conformidad con el articulo 292 de la Ley de Compañias, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad de US$252.49, todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco; Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Álava, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta de US$ 252.49 como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2018, suscitada por los hechos que constan del Informe de la Gerencia, por lo que van a ser destinadas para fortalecer el patrimonio. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar que en razón de los hechos suscitados durante el ejercicio económico 2018, se ha producido una utilidad por la suma de US$252,49, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico 2018, las cuales servirán para el fortalecimiento del patrimonio.**

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. -

Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alicia Anali Bustos Álava
GERENTE GENERAL -SECRETARIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón de Samborondón, el día quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio SAMBORONDÓN PLAZA, ubicado en Km 2,5 Vía a Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañía Alicia Anali Bustos Álava , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La Compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Anali Bustos Álava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta, como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281.159) acciones ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una; **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretaria, la señorita Alicia Anali Bustos Álava. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quorum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito la Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos ochenta y un mil ciento sesenta (281.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100.00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dolares de los Estados Unidos de América (US$ 281.160.00), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281.160.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S. A. Se convoca a los accionistas de la compañia COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el dia lunes 15 de Abril del 2019, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en km. 2,5 via a Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Dia: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañia, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución; Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, con dirección en: Urbanización San Felipe, Mz 163, Solar #14, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañia, ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 del cantón de Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el

Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Samborondón, Alicia Anali Bustos Álava, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C.C. #091834073-8."

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, la señorita Alicia Anali Bustos Álava y el Comisario, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. La señorita Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Al efecto, se le concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Álava, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2018, documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad de US$252.49, todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Alava, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta de US$ 252.49 como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2018, suscitada por los hechos que constan del Informe de la Gerencia, por lo que van a ser destinadas para fortalecer el patrimonio. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco; Aprobar que en razón de los hechos suscitados durante el ejercicio económico 2018, se ha producido una utilidad por la suma de US$252.49, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico 2018, las cuales servirán para el fortalecimiento del patrimonio.**

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Dia, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco; autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha firmando para constancia todos los presentes. -

Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL -SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón de Samborondón, al dia quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 via a Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañia al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La señorita **ALICIA ANALÍ BUSTOS ÁLAVA**, representando a la compañia ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A. S.A., conforme queda acreditado por el poder que él le ha conferido legalmente, como propietaria de 281,159 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, les confieren derecho a 281,159 votos, y.

2.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, como propietario de 1 acción, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto, y

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañia, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañia para las Juntas Generales de manera Universal, declarandose constituida, en legal y debida forma.

Actua como presidente de la Junta el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actua como secretaria, la señorita Alicia Anali Bustos Álava en su calidad de Gerente General de la compañia.

El capital social de la compañia a la cantidad DOSCIENTO OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dolares de los Estados Unidos de América (US$ 281,160.00), dividido en DOSCIENTO OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281,160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una.

Samborondón, 15 de abril del 2019.

Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alicia Anali Bustos Álava
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón de Samborondón, al dia quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las decisiete horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2.5 via a Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañia al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La señorita **ALICIA ANALÍ BUSTOS ÁLAVA**, representando a la compañia ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A. S.A., conforme queda acreditado por el poder que el le ha conferido legalmente, como propietaria de 281,159 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, les confieren derecho a 281,159 votos; y,

2.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, como propietario de 1 accion, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto; y

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañia, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañia para las Juntas Generales de manera Universal, declarandose constituida, en legal y debida forma.

Actua como presidente de la Junta el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actua como secretaria, la señorita Alicia Anali Bustos Álava en su calidad de Gerente General de la compañia.

El capital social de la compañia a la cantidad DOSCIENTO OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 281,160.00), dividido en DOSCIENTO OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281,160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una.

Samborondon, 15 de abril del 2019.

Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alicia Anali Bustos Álava
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón de Samborondón, el día quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio SAMBORONDÓN PLAZA, ubicado en Km 2.5 Vía a Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañía, Alicia Anali Bustos Álava , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La Compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Anali Bustos Álava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta, como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281,159) acciones ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una; **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretaria, la señorita Alicia Anali Bustos Álava. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito la Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos ochenta y un mil ciento sesenta (281,160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 281.160.00), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281,160.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 15 de Abril del 2019, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en km. 2,5 vía a Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución; Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, con dirección en: Urbanización San Felipe, Mz 163, Solar #14, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 del cantón de Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el

Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Samborondón, Alicia Anali Bustos Álava, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C.C. #091834073-8."

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Dia previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, la señorita Alicia Anali Bustos Álava y el Comisario, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. La señorita Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Al efecto, se le concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Álava Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2018, documentos que de conformidad con el articulo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad de US$252.49, todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Alava, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta de US$ 252,49 como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2018, suscitada por los hechos que constan del Informe de la Gerencia, por lo que van a ser destinadas para fortalecer el patrimonio. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar que en razón de los hechos suscitados durante el ejercicio económico 2018, se ha producido una utilidad por la suma de US$252,49, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico 2018, las cuales servirán para el fortalecimiento del patrimonio.**

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Dia, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**
Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - **f) Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, Presidente de la Junta; f) Alicia Anali Bustos Alava, Gerente General – Secretario.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original que consta del Libro de Actas de la compañía. Samborondón, 15 de abril de 2019.-

Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón de Samborondón, el día quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio SAMBORONDÓN PLAZA, ubicado en km 2.5 Vía a Samborondón, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la compañía, Alicia Anali Bustos Álava , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La Compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Anali Bustos Álava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta, como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281,159) acciones ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una; **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretaria, la señorita Alicia Anali Bustos Álava. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quorum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, por lo que, hecho lo cual, al suscrito la Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos ochenta y un mil ciento sesenta (281,160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America (US$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 281.160.00), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281,160.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 15 de Abril del 2019, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en km. 2,5 vía a Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución; Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, con dirección en: Urbanización San Felipe, Mz 163, Solar #14, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 del cantón de Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el

Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Samborondón, Alicia Anali Bustos Álava, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C.C. #091834073-8."

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Dia previsto para la presente sesion y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañia, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, la señorita Alicia Anali Bustos Álava y el Comisario, señor CPA Mario Tapia Hidalgo, respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañia durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañia se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. La señorita Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañia, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 292 de la Ley de Compañias, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobacion de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificacion a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Dia, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Al efecto, se le concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Álava, Gerente General de la compañia, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañias, COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2018; documentos que de conformidad con el articulo 292 de la Ley de Compañias, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad de US$252,49, todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situacion Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votacion no procede plantear modificacion a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra a la señorita Alicia Anali Bustos Álava, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta de US$ 252.49 como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2018, suscitada por los hechos que constan del Informe de la Gerencia, por lo que van a ser destinadas para fortalecer el patrimonio. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar que en razón de los hechos suscitados durante el ejercicio económico 2018, se ha producido una utilidad por la suma de US$252,49, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico 2018, las cuales servirán para el fortalecimiento del patrimonio.**

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**
Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - **f) Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, Presidente de la Junta; f) Alicia Anali Bustos Alava, Gerente General – Secretario.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original que consta del Libro de Actas de la compañía. Samborondón, 15 de abril de 2019.-

Alicia Anali Bustos Alava
GERENTE GENERAL - SECRETARIO